



## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

### PROCESO CAS N° 003-2023-UE-JUNIN

#### COMUNICADO 01

#### INDICACIONES PARA EL REGISTRO DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL

Se comunica al público en general lo siguiente:

- Los postulantes deberán de registrar como correo electrónico personal una cuenta de correo GMAIL; en razón de que este tipo de cuenta, es compatible con los aplicativos que se utilizarán en el presente proceso. Otro tipo de cuenta no le permitirá acceder a la entrevista personal que se realizará de manera virtual a través del aplicativo GOOGLE MEET. En caso de no contar con una cuenta GMAIL deberá crearla con anticipación a su postulación bajo su entera responsabilidad de no poder acceder a las diferentes etapas del presente proceso y quedar descalificado.

SECCION: DATOS PERSONALES

Ape. Paterno:	0000000	CRI:	0000000
Nombre 1:	0000000	Ape. Materno:	0000000
Nombre 2:		Nombre 2:	
Fecha de Nacimiento:	00/00/0000	Sexo:	0000000
Nacionalidad:	000000		
Dirección:	0000000		
Departamento:	0000000	Provincia:	0000000
Distrito:	0000000	Tel. Domicilio:	0000000
Tel. Trabajo:	0000000	Tel. Celular:	0000000
Correo E. personal:	0000000	Correo Laboral:	

Siguiente

#### Se precisa lo siguiente:

- ✓ Se recomienda previamente a su postulación: revisar los detalles y bases de la convocatoria, así como el instructivo de postulación.
- ✓ Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:
  - a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [personaljunin@pj.gob.pe](mailto:personaljunin@pj.gob.pe) (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: CAS003CSJJU-**ObsSP**-CódPrestación-ApellidosNombres), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.
  - b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [personaljunin@pj.gob.pe](mailto:personaljunin@pj.gob.pe) (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: CAS003CSJJU-**ObsOTROS**-CódPrestación-ApellidosNombres), debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

Huancayo 27 de febrero de 2023

Coordinación de Recursos Humanos